



LOS ANGELES COUNTY REGISTRAR-RECORDER/COUNTY CLERK

DEAN C. LOGAN

Registrar-Recorder/County Clerk

PROPIEDAD, NEGOCIOS Y REGISTROS VITALES PARA LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO DEL CONDADO DE L.A.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Dónde puedo ir para solicitar los registros?

- Los **registros vitales** pueden solicitarse en cualquier oficina del RRCC, excepto en Beverly Hills
- Los **registros de propiedad/ Bienes Raíces** pueden solicitarse en Van Nuys, Lancaster, LAX y Norwalk
- Los **registros de Inscripción/ Presentación de Empresas** pueden solicitarse en Van Nuys, Lancaster, LAX y Norwalk
- **Centros de Asistencia Local y Recuperación por Desastres (LAC) (DRC)**
 - Se pueden solicitar registros vitales, registros de propiedad/ bienes raíces, registros de presentación de empresas en los LACs.
 - Para una lista actualizada de los LACs, visite: <https://recovery.lacounty.gov/recovery-centers/>

2. ¿Cuánto cuestan los registros para los residentes del Condado de Los Angeles afectados por el incendio?

- Los registros no tienen costo para las personas afectadas por los incendios.

3. ¿Puedo solicitar registros para mis familiares?

- Solo los miembros de la familia inmediata (padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos) pueden solicitar **copias certificadas oficiales** de los **registros vitales**.
- Los **registros de propiedad inmobiliaria y presentación de empresas/registros de inscripción** son registros públicos y cualquier persona puede solicitar estos registros.

4. ¿Qué información o documentos se requieren para solicitar los registros?

- Para los **registros vitales**, necesitará el nombre(s) en el certificado, la fecha del evento y su relación con el registrante. Los solicitantes se les proporcionará un formulario de declaración jurada. Este formulario debe ser firmado, notariado y devuelto a nosotros.
- Para los **registros de propiedad inmobiliaria**, necesitará el nombre del otorgante o del beneficiario y la fecha aproximada de la grabación. No podemos buscar por dirección. Los solicitantes se les proporcionará un formulario de declaración jurada. Este formulario debe ser firmado y devuelto a nosotros. Los registros de propiedad de bienes raíces **no** necesitan ser notariados.
- Para los **registros de inscripción/ presentación de empresas**, necesitará el nombre del propietario y del negocio. A los solicitantes se les proporcionará un formulario de declaración jurada. Este formulario debe ser firmado y devuelto a nosotros. Los registros de inscripción/ presentación de empresas **no** necesitan ser notariados.

5. ¿Ofrecen registros y servicios para personas no residentes del Condado de LA afectadas por los incendios?

- Solo mantenemos registros de eventos ocurridos en el Condado de Los Angeles; sin embargo, podemos ayudar a las víctimas del incendio a obtener copias de **registros vitales** de otros condados de California.
- No podemos ayudar con los **registros de propiedad inmobiliaria** de otros condados.

6. ¿Cuánto tiempo tomará recibir mis registros una vez solicitados?

- Los **registros vitales** de 1962 a 1971 y de 1978 hasta la fecha para nacimientos están disponibles el mismo día en nuestras oficinas. Los registros anteriores a 1962 y los registros entre 1972 y 1977 se enviarán por correo dentro de 2 días.
- Los **registros de propiedad inmobiliaria** desde 1985 hasta el presente están disponibles el mismo día en nuestras oficinas. Cualquier registro anterior a 1985 se enviará dentro de 2 días.

7. ¿Cómo me enviarán mis registros una vez que haga una solicitud oficial?

- Si está en nuestra oficina, le entregaremos el registro, si está disponible; de lo contrario, se enviará por correo a una dirección de su elección.

8. ¿Todas las ubicaciones de RR/CC ofrecerán estos servicios?

- Todas las [oficinas](#), excepto la oficina de Beverly Hills, pueden emitir **registros vitales**.
- Los registros de bienes raíces se pueden solicitar en Van Nuys, Lancaster, LAX y Norwalk
- **Ubicaciones de RR/CC**
 - **Norwalk** - 12400 Imperial Hwy. Norwalk, CA 90650
 - **East Los Angeles**- 4716 E. Cesar Chavez Blvd. Edificio B Los Angeles, CA 90022
 - **Lancaster**- 44509 16th St. West, Suite 101, Lancaster, CA 93534
 - **LAX/Courthouse**- 11701 S. La Cienega Blvd. 6to Piso Los Angeles, CA 90045
 - **Van Nuys**- 14340 W. Sylvan St. Van Nuys, CA 91401
 - **Florence/Firestone**- 7807 Compton Ave. Sala 102 Los Angeles, CA 90001

9. ¿Con quién puedo contactar para más información sobre mis registros?

- Si necesita reemplazar registros vitales (nacimiento, defunción, matrimonio), de propiedad o de negocios debido a una pérdida catastrófica relacionada con un incendio o una pérdida por emergencia, puede llamar o enviar un correo electrónico a la Oficina del Registro Civil/Secretarío del Condado de L.A.
- **Envíe su solicitud por correo electrónico a RRCCFireAssistance@rcc.lacounty.gov o**
- **Llame al (800) 201-8999 (Opción 1, luego Opción 2)**
- **Horario Extendido de Atención del Centro de Llamadas RR/CC:**
 - Lun. – Vie., 8 AM a 8 PM
 - Sáb., Dom., y festivos, 8 AM a 5 PM